



SALTA, 05 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8571/2011 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 059/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2385/17 por la cual el Ing. Carlos Ramón JUÁREZ solicita prórroga de un año para presentar la reformulación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, que en función de las recomendaciones emitidas por los integrantes titulares del Tribunal de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 283/16, se encuentra desarrollando, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 217 vta., aconseja extender el plazo hasta el 30/11/2018, para que el Ing. JUÁREZ presente la versión corregida del Trabajo de Tesis de Maestría.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 28/02/18)

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/11/2018, para que el Ing. Carlos Ramón JUÁREZ presente la versión corregida del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables "*Estudio de indicadores para orientar proyectos destinados a resolver problemáticas locales mediante energías renovables en la Provincia de Santiago del Estero*".

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Ing. Carlos Ramón JUÁREZ, a la Directora de Tesis (Dra. Emilce E. OTTAVIANELLI), al Codirector de Tesis (Mag. Alejandro FERREIRO), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.